



AUTORIZA FONDOS PARA CANCELAR CASILLA DE CORREOS.

Vallenar, '11 FEB 2014

DECRETO EXENTO N° 0815

VISTOS :

- Orden de Pedido N° 5 de fecha 4 de Febrero de 2014 de Secretaría Municipal.
- Decreto Exento N° 3973 de fecha 31 de Julio de 2013 que delega facultad de firmar por orden del Sr. Alcalde.
- La Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO :

1.- Autorizase a la Dirección de Administración y Finanzas girar fondos para cancelar Casilla de correos correspondiente al año 2014 por la suma de \$162.478.- Iva incluido. a Empresa de Correos de Chile Rut 60.503.000-9 .

2.- Dicho valor será imputado al Item 215-22-05-004-000-000 " Correo " del Presupuesto Municipal vigente

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE

POR ORDEN DEL SR. ALCALDE



PEREZ CAVIERES
SECRETARIA MUNICIPAL (S)



CALLEGUILLOS CORNEJO
DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS (S)

DISTRIBUCION

- Administrador Municipal
- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Asesoría Jurídica
- Dirección de Control
- Arch. Of. de Partes

GGC/PPC/PPH/pph.-